LA LUCHA

Diario de avisos y noticias



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

Año XXXVI | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, viernes 12 de Octubre de 1906 | Dirección telegráfica: «Lucha»-Gerona. Teléfono, núm. 7. | Núm 8.982

DESDE LA CORTE

CARTA DE MADRID

10 Octubre 1906.

Sr. Director de LA LUCHA

Gerona.

Las bases acordadas en Consejo de Ministros, para el proyecto de ley de Asociaciones son las siguientes:

Que la ley de Asociaciones debe ser una ley especial de defensa, de policía, de excepción, respecto de las Ordenes religiosas, y no una ley general en que se comprenda á todas las Asociaciones, como, por ejemplo, las obreras, cuyos fines humanos nada tienen que ver con las Comunidades, según sus tres votos.

Que la ley de Asociaciones debe hacerse, sin consultarla ni pactarla con Roma, prescindiendo de todo lo negociado anteriormente, rompiendo lo establecido por el proyecto de Concordato de Maura de 1904. Si su fórmula debe ser la denuncia ó simplemente la notificación al Vaticano de que no obliga al gobierno liberal lo que pactó un Gobierno conservador sin llegar á la categoría de ley, ésa es una cuestión de procedimiento que el Gobierno resolverá como estime justo.

Que la ley de Asociaciones debe fundarse en lo que fué acordado y aprobado por la ponencia del Consejo de Ministros de Mayo de 1902, compuesta por los Sres. Moret, Canalejas, duque de Almodóvar y Montilla. Lo acordado entonces fué substancialmente lo siguiente:

No podrá concederse el establecimiento en España de ninguna Orden religiosa sin que preceda una autorización legislativa; es decir una ley hecha en Córtes para cada Comunidad.

No se tramitará ninguna solicitud de las Congregaciones si á éstas comprendiera alguna bula ó breve de la Santa Sede contrario á su existencia, confirmando ó tolerando su expulsión por el Estado, como ocurre con los Jesuitas.

No se permitirá que pertenezcan á las Congregaciones, incluso las concordadas, los menores de edad.

Se favorecerá por el Estado, por todos los medios á su alcance, la exclaustración de cualquier miembro de Comunidad que por cualquier razón quisiera invalidar sus votos.

El Ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con el Consejo de ministros, podrá retirar en cualquier momento la autorización legislativa á las Congregaciones por casos de moralidad y de órden público.

El Consejo de ministros, sin perjuicio de lo que preceptúe la ley para en adelante, procederá inmediatamente á la revisión y anulación, en su caso, de todas las autorizaciones gubernativas, por Real orden ó Real decreto ó por tolerancia del Estado, concedidas á las Comunidades existentes en España.

Si entre los fines á que se dedican las Asociaciones figura la enseñanza, no se permitirá su ejercicio sin los títulos, condiciones y garantías que la ley exige para enseñar, á los demás ciudadanos.

Serán disueltas todas las Asociaciones compuestas en su mayor parte de extranjeros ó cuyo director ó general resida en el extranjero, por considerar que eso amenaza á la seguridad interior y exterior del Estado.

La autoridad gubernativa podrá en cualquier momento romper la claustración por causa de delito ó por motivos de moralidad y órden público, sin que sea preciso en ningún caso pedir la venia de la autoridad eclesiástica.

Las Congregaciones religiosas no podrán jamás poseer otros bienes que los estrictamente indispensables á sus fines y funcionamiento, entendiéndose por éstos: primero, la dote de cada asociado ó congregacionista, á la cual se le pone un límite de renta anual; segundo, el edificio ó local necesario á sus funciones contemplativas ó benéficas; tercero, el producto de las limosnas ó suscripciones, que tampoco podrán exceder ciertos límites.

Fuera de estos bienes, las Congregaciones no tendrán, ni en propiedad ni en usufructo, otra clase de bienes inmuebles, y en cuanto á los mobiliarios, habrán de colocarse precisamente en títulos nominativos afectos á la dote de cada asociado.

Quedan terminantemente prohibidos los legados ó donaciones intervivos ó testamentarios hechos á favor de *personas interpósitas*; bien sea á título oneroso ó gratuito.

Se establecen severas multas, que habrán de pagar las Congregaciones, en caso de infracción de cualquiera de los artículos anteriores.

Si existen Congregaciones dedicadas á la industria y al comercio, quedarán sujetas al pago de la correspondiente contribución.

Se establecen las reglas para la disolución de las Congregaciones y las personas á cuyo favor irán á parar los bienes en caso de disolución legal, como tambien los casos en que el Estado se apoderará de esos bienes.

Se fijan las reglas procesales á que se ajustarán los Tribunales en caso de disolución.

Se declara que las disposiciones de esta ley, en todo lo que es derecho común, comprenderá á las mismas Ordenes concordadas.

Estas Ordenes concordadas no podrán ser jamás más que tres, en cumplimiento del artículo 29 del Concordato, designándose la tercera Orden de acuerdo entre el Gobierno español y la Santa Sede.

Se declaran en vigor y se especifican las formalidades establecidas por la ley de 1887 respecto al Registro de las Congregaciones.

Ahora solo falta que se redacte la ley, se apruebe en Consejo y se presente en el primer dia hábil de Córtes.

E. G. de C.

El Pan nuestro...

En medio año, desde Enero á Julio embarcaron en nuestros puertos del Sur y de Levante, desde Huelva á Gerona, 9.263 pasajeros de tercera clase con destino á otros puertos del Mediterráneo. De ellos 2.756 salieron de la provincia de Alicante, 3.121 de la de Murcia, y 1.096 de la de Almería. Muy cerca de siete mil, en junto, casi la totalidad de aquella primera cifra. Fácilmente se adivina que estos siete mil pasajeros de tercera son los emigrantes que van á Argelia.

En el mismo espacio de tiempo, salieron de España con destino á otros continentes 26.705 pasajeros de tercera y de esta cifra, casi la mitad, 12.388, embarcaron en los puertos de Galicia. Luego, en menor proporción, siguen los contingentes aportados por Valencia, Santander, Málaga Barcelona y Cádiz. Bien se ve en ellos á los que emigran á América en busca de un pedazo de pan ó de un ensueño de riqueza.

Encuentro estas cifras en la «Estadística del impuesto de transportes por mar», que cada trimestre publica la Dirección general de Aduanas, y gracias al origen de la información, puedo enterar también al lector de que esta desbandada de españoles ha valido á nuestra Hacienda la linda suma de 140.472 pesetas. Por bien poco dinero deja España escapar á otras tierras, cuanto puede encerrarse de energía creadora en esa manada hambrienta de 36.000 españoles, que en medio año han abandonado el suelo ingrato que no puede mantenerlos. Aunque, en verdad, si habían de morirse aquí prematuramente, vale más, mucho más, que se hayan ido.

Se emigra de dos modos; para conquistar ó para someterse. Como hoy van por el mundo los ingleses ó los alemanes, llevando el espíritu de su raza, las costumbres de su pueblo y los productos de su industria á todas las tierras del globo, fuimos antaño los españoles. Cuando se emigra así, para conquistar, tanto importa con arcabuces ó con muestrarios, la emigración es un bien inmenso. El conquistador no sale á aventuras; desesperado de la tierra en que nació, ni hambriento de pan, ni ansioso de topar con la Felicidad en otros climas para rendirse á ella, sino que precisamente por amor á su tierra, para engrandecerla y enriquecerla, la abandona, hambriento sólo de este mismo ideal y poniendo todo su ensueño de felicidad en realizarlo. Pero los que emigran para someterse, para buscar un jornal en Argelia ó un pedazo de tierra fecunda en América, los que no conservarán de su patria más recuerdo que el de los días de hambre que en ella pasaron, son para la nación que los vé marchar sin duelo, como muertos. Para los pueblos fuertes, la emigración es un desbordamiento de la vida nacional; para los débiles como sangre que mana de la herida abierta.

De vez en cuando este problema de la emigración española, preocupa á algun gobernante que ordena el mayor rigor á las autoridades de los puertos para que impidan embarcar á cuantos no hayan liquidado con la patria la deuda del servicio militar. A algún otro se le ha antojado más de una vez impedir á viva fuerza ó poco menos, que se vayan los que quieran irse, los que han agotado su resignación en lucha con la miseria y prefieren el azar de una suerte aventurera á la seguridad de una vida angustiosa. Se necesita ser gobernante español para caer en tales aberraciones de injusticia é ignorancia; hasta ese mismo duro que, como impuesto de transporte se cobra á cada emigrante, representa la más cruel iniquidad que han podido concebir los señores que manejan el odiado Fisco.

No tiene la patria ningún derecho para detener en sus terrenos esquilmados, en sus aldeas ruines, en sus pueblos sin cultura, á los quieran huir hacia naciones donde es posible asegurar el pan de cada día. No vemos que fuera posible emprender en España una obra de colonización interior, que combatiera la depauperación progresiva de la tierra y de la raza; no vemos que fuera facilísimo colonizar las riquísimas islas que aún nos quedan en el golfo de Guinea, y no vemos, en fin, que hay en España una emigración trágica, más dañina, más exhaustadora que la que parte de nuestros puertos hacia Africa ó América. Esta emigración, que no acata ni la deuda del servicio militar, que no se preocupa en preparar documentación ninguna, que no necesita firmas ni sellos de autoridades, es la que se dirige á los inciertos linderos de la otra vida. Son legiones de jóvenes devorados por la tuberculosis, legiones de niños arrancados del hogar por la viruela. Con los que en un siglo han dejado de existir prematuramente, podíamos haber colonizado las regiones deshabitadas é incultas.

Ahora, el mal se agrava y llega á términos que debieran poner espanto en el ánimo de todos, si los españoles no nos hubiésemos curado ya de todo temor, haciendo de la inconsciencia nuestra única esperanza. En Castilla pueblos enteros, con sus autoridades, su cura, su médico y su maestro, pactan con las Repúblicas americanas su emigración como pudiera hacerlo el general Richioti Garibaldi cuando intentó colonizar la Patagonia seguido de dos millones de italianos. En Galicia toda la mocedad campesina huye y quedan en las aldeas los viejos para recoger las misérrimas cosechas. En Andalucía la población decrece y se extiende la mendicidad y el caballismo bandolero. Frente á estos males no se advierte la iniciación siquiera de una acción gobernante ni de una acción social que llame á las voluntades á resurrección de trabajo y de lucha.

Los más empecatados de liberalismo y los más convencidos de la fecundidad de los esfuerzos radicales, comenzamos á temer que en este país tan singular, donde hasta la tierra parece necesitada de un fatal agotamiento, nos preocupamos de pensamientos sin valor y de palabras sin eficacia, mientras que el hambre enemiga va diezmando la raza y esquilmando el suelo. Y es fuerza declarar que todas las humanas libertades no valen lo que aquel pan de cada dia, de que hablaron los apostoles como suprema petición que el hombre podia hacer á la Providencia.

Dionisio Pérez.

Floreo

Una carta del «Vivillo»

La recibimos ayer, bajo sobre, envuelta en un número de *El Heraldo de Gerona* y sin comento ni arreglo de lenguaje ni ortografía, la trasladamos á nuestros lectores.

Sierra Morena-5-Octubre deste año

Zeñó Direto de LA LUCHA

Mú Zeño myo, malegrare que al resibi estas letras saye con la más cabar salú que pa mi deseo. Yo y la parienta y los churumbelos que son cuatro pa lo que guste de mandar, estemos güenos, manque mu persegüios, pero vamos tirando palante á Dios gracias, que está mu perro el oficio, que hoy no se pué uno echarse al campo, porque en la ciudá hay más ladrones y más descansaos y no queda un divé pá los enfelices que honraamente se buscan la via en la carretera.

Sabrá ustez, como ha venio á mi poer un paper de LA LUCHA, drento de la maleta de un viajero y engolviendo unos puños y unos cueyos, lo cual que no nos han servío pa ná porque semos yo y toos de mi cuadrilla poco aficionados á lo finolis y currutaco. Sabrá como aprovechando un descanso de la Guardia Cevil, hemos leido er paper de LA LUCHA yo y toa la cuadrilla, como hacemos cuando poemos pa ilustrános, como nos comiene á gente llamá á fegurar mu alto y nos ha indinado mucho el que en er paper de LA LUCHA se diga que esos de la cuadriya del Cacique y el Raton pelao debian fegurar en la que yo tengo el honor de deregir; lo cual que es una calunia pa nosotros. Sabrá que aquí no hay ratones que no semos cobardes ni viciosos, asi yo le rogo que ratifique que no semos saqueadores de pueblos, que si acaso de algun cortijo y eso por la pura perra necesia y no por la enfluencia ni el poer, sino cara á cara, con esposición de la piel, que cáa día mus persigue más la Guardia cevil pa meténos en la cangri y pue que pa platicar con la viuda, lo cual que esa viuda no crea que es ningun pendon, que se deje camelar los monises por dengun raton pelao con prejuicio del aquel de sus hijitos, que llamemos así en caló á la jorca onde colgaos vea yo y con un palmo de lengua de luto al aire, á toos esos ladrones de poblao que nos hasen la competencia impunemente y dende seguro y antoavia son capaces de hacer condenar á presillo al robao que protesta. Y nosotros no, que en la carretera hay pa toos y el que quie defender lo suyo en güena liz y cara á cara pué hacerlo, y si nos da un tiro ó una puñalá, porque tié garlochi per ello, arsuerto quea y entadia alabao por la gente.

Así que dicen mis muchachos que no está bien el confundir bandios honraos como nosotros, que dan la cara, con los ladrones arrebujaos que son protejios y causan más mal que nosotros que nos jugamos la piel con el caminante y la josticia y es por el pan puro Zeñó Directó y no pa vicios, ni juegos, ni flamencas, ni naa que sirva de vergüenza á un hombre. Y no lo jasemos á la sombra. Y si esos del caiqne quien ser dinos pá ingresar en mi cuadriya, ha de ser pá salir á la carretera y sufrir las consecuencias del presillo y el ajogo como lo merezgan si caen en poer de la Guardia cevil que pa eso es y nos tiran á dar. Digales uste á esos que el que quiá robar ha de ser así y si no es ladrón honrao, ni pue estar aquí en mi cuadriya que toos sus endeviduos son más dinos que esos y el raton pelao y que conste y que protesto por mi y por los míos de toa la cuadriya que yo soy Gefe y caiga salú

s. s. s.,

Er Viviyo

Sigue un garabato.

Por nuestra parte. *Que conste* que al referirnos á los latrocinios caciquiles que tienen esquilmada esta provincia, y suponer á sus autores dignos compañeros del bandido andaluz NO QUISIMOS OFENDER AL VIVILLO NI Á SU CUADRILLA, que en efecto son *menos criminales* y *más desgraciados*. De sus fechorías responden á cada momento con su propio cuerpo expuesto á todas las contingencias del *oficio* en el *camino*, mientras los secuaces del caciquismo las amparan en los subterfugios del

expedienteo burocrático y en las *de-ficencias de la ley escrita*, para, alardeando influencias, satisfacer apetitos.

CORRESPONSALES

DESDE VILADEMULS

Sr. Director de LA LUCHA.
Gerona.

Mi distinguido amigo: si no leyera su estimado periódico nada sabríamos en este pueblo de lo que ocurre en la capital y mucho menos en la provincia, así es que en este pueblo no pensamos más que en el día en que Dios nos mandará el agua que tanto necesitamos; no obstante veo que por lo que dicen ó escriben ustedes en LALUCHA y á más por las cartas de sus corresponsales me entero con gran asombro de que en nuestro Distrito vivimos los demócratas sobre un verdadero volcán y gracias que hemos tenido la suerte de que nos visitara el Notario de la barretina que con su influencia nos ha privado de que nos fuéramos todos al demonio, pues para este distrito representa su visita un verdadero *maná*. Ya para nada necesitaremos que llueva, ni se perderá cosecha alguna, es tanta la regeneración que nos prepara desde Madrid el señor Bofarull, que yo ya desde mañana dejo completamente las *alpargatas y los zuecos* y para ir á trabajar al campo y me compraré ó mejor dicho, me mandará nuestro *Candidito* unos zapatos de charol muy relucientes, además nos mandará tambien á todos sus *electores* muchas sábanas, manteles, *servilletas y cubiertos de plata* y para dormir dice que todos los de Vilademuls tendremos una *plataforma con muelles* en vez de tener estos pobres jergones que algun mortal tiene aun, pero todo esto no crea Sr. Director que lo tengan en los demás Distritos, el bien de Bofarull, solo es para los electores del distrito suyo: que bonita regeneración se nos prepara, cualquier elector, después de oido todo esto da el voto á nadie más, comprendo estos triunfos de Bofarull. ¿Quien se resiste á vida tan patriarcal como la que nos ofrece nuestro candidato?

Todo esto sea, y asi nos lo ha propuesto Bofarull pero en esta última parte nos ha dejado completamente desilusionados, al decirnos que todo lo ofrecido tenía que ser á cambio de conformarnos con tener que votar por las elecciones de Senadores á sus consocios Camps y Roure, eso, amigo Director ha levantado una polvareda alarmante en gran manera; se nos han presentado á la vista todos los inmensos procesos incoados á personas honradísimas en los distritos de La Bisbal y Santa Coloma de Farnés, y que han sido causa de una campaña llevada á cabo por toda la prensa de Cataluña, poniendo en evidencia ciertos manejos políticos verdaderamente vergonzosos; ¡Tan satisfechos estábamos! más hoy al saber por el mismo que quería hacernos felices, que acababa de *enmaridarse* con los Camps y Roures, ya no tiramos á la calle ni las alpargatas ni los zuecos; si llega á prosperar ese matrimonio, nos quedaríamos tan pelaos, como cuando tenemos la desgracia de que pase por nuestros campos una plaga ó *calamidad*. Dios nos libre á los electores de Vilademuls de tener por tutores á los Camps ni á los Roures, ni á Bofarulls; aviados estaríamos, tendríamos que emigrar, como si continuaran dichos Roures dominando en La Bisbal, no quedaría en la provincia peseta que fuera buena, incluso los duros sevillanos perderíamos de vista; los Ayuntamientos que hoy son modelos de administración sentirían enseguida el olor á podrido y el Presidio de Figueras quedaría repleto de electores que se quedarían sin hacienda y sin Molinos.

Asi es que se ha hundido para siempre la candidatura del Sr. Bofarull, aun cuando esto no sea del gusto de algunos que han tenido siempre la desgracia de llevar á cuestas muchas controversias.

Lo que más nos ha llamado la atención en este pueblo ha sido que en este viaje el señor Bofarull se ha olvidado de decir que él era Notario de Romanones como hacía cuando la derrota, para demostrar su influencia; pero ya lo hemos comprendido, hoy ya no le convenia hablar de Romanones en las parroquias, habiendo protestado los Obispos; que listo és ese Bofarull, pero apesar de listo no nos ha convencido, por debajo del sobaco le hemos visto la trampa.

Y los electores de este distrito por muy tontos que sean creen perfectamente que nada bueno pueden esperar del Gran matrimonio politico Camps y Roure, en el que nos parece actuará de hombre el más chiquito.

Y para acabar, sin pastoral ya que todos hablan de eso me despido de V. Sr. Director y de sus lectores manifestándoles á todos que Nos y con Nos estarán todos los electores de Vilademuls, repitiendo al Bofarull Non-possumus.

Un pagés de barretina
enemich de pagarés,
apocás y escripturas, que
llisensia ab mals modus
á un notari Madrileñ.

Juan Bispat.

Vilademuls Octubre 1906.

La Diputación

No celebró ayer la sesión anunciada, por falta de número. Es un grave perjuicio para los intereses provinciales, pero no está el remedio en la voluntad de los Diputados mismos, ni hay en esa falta de asistencia á las sesiones ofensa ni descortesía para nadie. Se trata simplemente de una cuestión de dignidad relacionada con un asunto político.

Esa cuestión figura á la cabecera de la orden del día para la sesión primera á celebrar y en el acuerdo de no abordarla se apoya la falta de asistencia de la mayoría. Pero como los intereses administrativos de la Provincia están por encima de esos otros intereses, rogamos á quien corresponda cambie en la orden del día la discusión del asunto á que nos referimos, colocándolo el último, y se verá como las sesiones se celebran sin obstáculo. Y debe hacerse, por que esperan la reunión graves problemas y serias instancias á resolver, que no pueden quedar más tiempo indiscutidas sin perjuicio para los más sagrados intereses provinciales, que son los de la correcta moralidad administrativa municipal de los pueblos; habiendo como hay, denuncia razonable elevada contra la de Llagostera, verdadero escándalo intolerable.

Aquel pueblo que vive á obscuras, que contribuye diez veces más que todos los otros de la provincia y que no obstante debe 100000 pesetas y vé sin pagar todos los servicios municipales beneficiosos para la comunidad, es un padrón de ignominia caciquil que debe desaparecer, por medio de información depurativa sincera y resolución judicial enérgica.

Sábado 13 de Octubre

SE EFECTUARÁ LA VISTA

de la Causa de

Castillo de Aro

Suspendida al 26 de Septiembre próximo pasado

Contra Diego Albertí y José Fernandez.

Defensores: Abogado: D. Pompeyo Quintana, Procurador: D. Emilio Verdaguer.

Acusadores: Abogado: Sr. Peya *(si su salud lo permite)*. Procurador: D. Federico Bassols.

NOTICIAS

Leemos en el Pregonero del cacique, que ha salido éste con un secretario (*no alquilado* sino *comprado* al precio de las conciencias sucias) el famoso *Ratón pelao*, para Figueras... Sin duda á elegir la celda que en aquel presidio ha de ocupar el desdichado Cantó. De paso... vayan eligiendo la que corresponda á los jugadores fulleros, explotadores de viudas, *flamenquistas descarados* y demás gentecilla ruín y baladí, cortejo *saquea-pueblos* que en breve será arrojado de esta provincia.

No tanto por malvados como por estúpidos.

A las 3 de la madrugada de ayer descargó sobre nuestra capital una violenta tempestad con gran aparato de relampagueo, cayendo una lluvia récia y abundosa. Aunque más avanzada la mañana se tranquilizó algo el tiempo, continua nebuloso y desapacible en términos de comenzar á exigir abrigo de invierno.

Se han fijado ya los carteles anunciadores de las próximas fiestas de San Narciso en nuestra ciudad. Son llamativos y bien tipografiados por la casa Ortega de Valencia tan acreditada en ese género de labores.

Ha sido declarado cesante el Alguacil municipal de Castell d' Aro, que en las próximas pasadas elecciones alababa á Roure entre dos copas. Ahora sin ninguna en el cuerpo se desliace en acusaciones contra el cacique Llagosterense que apesar de sus promesas no ha sabido, podido ó querido, sostenerle en el puesto, desde el que le prestaba tan excelentes servicios electorales... de regadío. El Alguacil nombrado en su lugar es el mismo que desempeñaba el cargo cuando formaban el municipio los concejales administrativos, verdadera expresión de la voluntad del pueblo y procesados por el caciquismo que vá quedándose como el gallo de Morón, cacareando y sin plumas.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de septiembre fué el siguiente:

Nacimientos 29, de ellos 8 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 1,82 Defunciones 43 clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 3, difteria y crup 1, grippe 1, tuberculosis 8, enfermedades del sistema nervioso 7, idem del aparato circulatorio y respiratorio 8, idem digestivo 8, senectud 1, muertes violentas 1, otras enfermedades 5, resultando una mortalidad de 2, 69 por 1.000 habitantes.

Matrimonios, 15; Nupcialidad por 1.000 habitantes, 0,94.

Con verdadero profundo sentimiento trasladamos á nuestros lectores la noticia ayer circulada por nuestra ciudad, de haber fallecido en su casa solariega de Benasque, nuestro distinguido y apreciado amigo el Exmo. Sr. D. Pedro Cornel y Cornel, General Gobernador Militar de esta plaza y provincia. A Benasque llevaban todos los veranos á nuestro amigo sus dolencias adquiridas peleando gloriosamente en Cuba y allí, donde se meció su cuna, se ha abierto el sepulcro del pundonoroso caballero y militar bizarro que durante su mando en esta provincia se había captado generales simpatías por su bondadoso interés para cuanto significarse mejoras locales.

Suponemos que nuestro Exmo. Ayuntamiento habrá expedido en nombre de la ciudad telegrama de pésame á la familia del ilustre finado; por nuestra parte hacemos constar nuestro sincero sentimiento por pérdida tan dolorosa.

Descanse en paz el valeroso soldado y ciudadano integérrimo.

Ha tomado posesión el Juez de Instrucción propietario de La Bisbal que venía disfrutando de licencia, cesando en la interinidad el Municipal, acérrimo Rourista que se ha despedido dictando nuevo auto de procesamiento contra vecinos antirouristas de Castell d' Aro, en causa en que tiempo atrás dictó el mismo auto revocado por la Audiencia cuya revocación contrariaba los proyectos dominadores impositivos de don Jaime el del molino de los *35 duros diarios* (!!!)

Sección Telegráfica

Ser i io especial de «LA LUCHA»

La «Gaceta»

Madrid 11.

La *Gaceta* publica: Disponiendo que los derechos y multas que impongan los expedientes por delitos y faltas de contrabando y defraudación se satisfagan y perciban en oro; relación de los que han presentado proposiciones para el suministro á las Aduanas de cartones para marchamos.

¿Duelo?

Madrid 11.—Asegúrase que á las nueve de la mañana han salido dos automóviles en dirección á la carretera de Francia y que uno de ellos salió de un sitio próximo á la casa del señor Figueroa.

Esto se relaciona con un lance personal de que se habla con insistencia.

Parece que el gobernador civil, señor Alba, ha manifestado que no adoptaría medidas para evitarlo, porqne no tiene por qué vigilar al señor Armiñán, ya que es, como él una autoridad.

Las Cortes

Un ministro ha dicho que el próximo lunes aparecerá en la *Gaceta* el decreto convocando á reunión de las Cortes para el día 23.

El Gobierno se ocupa en la formación de candidaturas para cargos vacantes.

Dicen los ministros que la designación de los candidatos se hará de acuerdo con los prohombres del partido y con los jefes de grupo, porque al Gobierno todos los nombramientos le parecen bien.

Para la presidencia de la comisión de presupuestos sigue indicándose la candidatura del Sr. Requejo.

Reuniones

El Sr. Canalejas inaugurará ayer la serie de reuniones trisemanales con objeto de cambiar impresiones con sus amigos politicos y estrechar los vinculos de afecto é inteligencia.

Revista b rsatil

14 Cctub e 1906

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 6 TARDE

Interior fin mes.	81'48
» Títulos pequeños.	82'20
4 por 100 amortizable.	[illegible]
Municipales 4 ½ %	102'50
Alicantes 4 ½ %	101'75
Id. 4 %	95'50
Francia 2 ¼ %	58'00
Almansas 5 %	105'85
Acciones del F. C. Norte.	63'70
Id. Alicantes.	99'10
Id. Orenses.	30'10
Francos.	9'20

Pasatiempo



(El botánico)—¡Oh, una planta movible! Corre á estudiarla.



(II).....

ENFERMEDADES DE LA URETRA PRÓSTATA, VEJIGA, RIÑONES.

(Piedra y arenillas)

Males de la Orina

Curación sin sondar ni operar

Sales Koch son de éxito seguro para la curación, sin sondar ni de todas las dolencias de la uretra, de la próstata y de la vejiga disolvente y expelente de los cálculos (mal de piedra) y de las arenillas. Desatadoras de la estrecheces uretrales Curadoras del catarro vesical, congestiones, inarto de los, retención y de la incontinencia de orina, de los riñones, orina turbia, fétido (o mal olor), con posos sanguinolentos, etc. Calman en sin tantaneos de los más agudos del deseo constante de orinar. Frasco 7 pesetas.

Consult s gratis parsonalmente y por carta al DOCTOR MATEOS en GABINETE MEDICO-AMERICANO PRECIADO, 28, 1.º, MADRID Gratis, curativo, fundado en 1796 y cuenta con ersonal facultivo para la curación de todas las enfermedades.

NÉREO Y SÍFILIS

en todas sus manifestaciones

NUESTRO MÉTODO CURATIVO

RAPIDO, INFALIBLE Y SECRETO

Los enfermos que padecen afecciones infecciosas creen por lo regular, que cortar ni hacer desaparecer rápidamente una manifestación everna venérea sifilítica, siempre trae consecuencias funestas, pues el humor cuya salida se evita se acumula en otro punto, produciendo otro mal grave. En parte razón en ello: pero tégase en cuenta que para atacar toda dolencia venérea y especialmente las venéreas y sifilíticas, no bastará para la curación el hacer desaparecer la manifestación externa, el flujo, ulcera ó au... quete siendo se presente que en sangre es la primera que se infecta por el virus venéreo o sifilítico, á su depuración deben s atender con urgencia, puesto que en ella estan los gérmenes que han determinado la manifestación externa. En esto fundamos nuestro método sin peligro alguno. Curtamos la purgación y gota con nuestras capsulas Koch; curamos las úlceras ó escoriaciones, y resolvemos el bubón con nuestra pomada Koch; pero en todos los casos y desde el primer momento, ayudamos al interior nuestro Depurativo Koch, logrando por este medio que nuestras curaciones externas sean rápidas, puesto que hacemos desaparecer en pocos días todos los síntomas, sin temor alguno á que pueda reproducirse nuevo ni manifestarse de nuevo, ya que nuestro Depurativo Koch impide á por algún tiempo, no dejará en la sangre el más leve átomo de infección. Recomendamos á cuantos deseen curar radicalmente, que empleen siempre por igual la manifestación externa y la interna, único modo de curar verdaderamente curados y sin temor á ulteriores consecuencias. Así las Cápsulas Koch ó Pomada Koch, siempre deberán tomar á la vez el Depurativo Koch. Está es la forma de curar pronto y bien.

Las Cápsulas Koch valen 3 pesetas caja, la Pomada Koch 3 pesetas pote, Depurativo Koch 10 pesetas caja. Se venden en todas las acreditadas farmacias demundo; más si en alguna no se encontraran, envíese el importe de lo que se desee al DOCTOR MATEOS, PRECIADO 41, 1.º, MADRID, y éste lo ha á remitir acorde seguido y certificado.

GRAN GARANTIA A LA CLASE MEDICA Y AL PUBLICO EN GENERAL — Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el GABINETE MEDICO-AMERICANO, PRECIADO, 28, 1.º, MADRID, NO SON DE COMPOSICION SECRETA. Sus fórmulas han sido analizadas por el LABORATORIO GENERAL DE MEDICINA LOCAL de esta corte en 6 de abril de ... y ha merecido informes favorables de los SRES. MEDICOS ORENSE, DISTRITO DEL HOSPICIO en 15 junio de y del mismo LABORATORIO de 31 de agosto, ambos en formas en el refe ido 1903, son pues los tratamientos recomendados por las diferentes de especialistas de GABINETE MEDICO-AMERICANO DE MADRID ÚNICOS que pueden ofrecer á la clase médica españ la y al público en GARANTIA DE LOS INFORMES EMITIDOS OFICIALMENTE. De venta en Zaragoza: En la farmacia de D. Miguel Antonio Fae D. ... núm 1, droguería de la Sra. viuda de Ramon Jordaján, Mercado ... y en las farmacias bien surtidas de la capital y provincia.

DE VENTA EN GERONA: Farmacia de D. José M.ª Pérez Xifra, Abeu... 1, en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia 3—3

EMULSIÓN NADAL

Única con 80 por 100 aceite higado bacalao Noruega 1.º glicerofosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por Drs. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Länglin de Barcelona; con aprobación y dictámen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.

Su crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, convalescencias, diabetes, escrófula, anemia, raquitis, tos, bronquitis, linfatismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

SOCIEDAD GENERAL

DE

Transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Octubre de 1906

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

El 11 de Octubre saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor frances

ITALIE

Admitiendo carga y pasaje.

El día 16 de Noviembre Saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el nuevo vapor francés

PAMPA

Admitiendo carga y pasaje.

LINEA PARA EL BRASIL

El 7 de Octubre saldrá de Barcelona para el Río Janeiro y Santos el vapor francés

LES ANDES

Admitiendo carga y pasaje de tercera clase.

Consignatarios: Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—BARCELONA.

Aguas VICHY-ÉTAT son insustituibles. Exíjase

Para las Enfermedades del Estómago: VICHY-HOPITAL

Para Enfermedades del Higado: VICHY-GRANDE GRILLE

Para las Enfermedades de los Riñones: VICHY-CÉLESTINS

Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

GARCÍA ALVAREZ

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES (Gerona)

Anuncios particulares

(B)ENEZ y BALARI, Gerona. Lubricantes y artículos para la Industria. Mangueras para coser correas.

Gran Café de J Amich, Rambla de la Libertad

José Jubany, Habilitado de Clases pasivas y Procurador de los Tribunales Calle del Norte. Teléfono núm 43

Taller de carpintería, Francisco Auguet, Progreso

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc. Todas Farmacias y Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

Gabinete Odontolójico. Arturo Roses Calle de San Francisco

Gran Café, TORRES Santa Clara, Huertas, Frente Pescaderías.

Estampería católica Narciso Texidor, Platería

Gran Salón de Peluquería. Miguel Massot, Plaza de la Constitución, 12

Gran Café y Teatro de Novedades Plaza del Marqués de Camps.

Gran Hotel Peninsular. Juan Nicolás Progreso. Teléfono núm. 66.

Taller de Cerrajería. Felix QUINTANA Progreso.

Miguel Ferrer. Guarnicionero, Ciudadanos.



Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS. El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. No constriñe jamás. Nunca ennegrece los dientes. Un muy poco tiempo procura SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA. Desconfíese de las Imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Píldoras. Todas Farmacias y Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

Gran establecimiento de calzado Francisco MALARET, Rambla de la Libertad, 2.

Hotel del Comercio. Serra y Vidal Albareda.—Teléfono n.º 208.

Grandes novedades para señora. Federico MARESMA, Abeuradors Teléfono núm. 64.

EMILIO FERRER TRULL APOGADO Tallers. 64 entresuelo BARCELONA

Fonda de LAMARINA Juan Miré Plaza del Carril.

Grandes Novedades para Señoras Emilio TEXIDOR, Besadó, 3. Teléf.º 36

Gran establecimiento de música. Tomás Sobraqués, 11, Ciudadanos, 11

Instalaciones de alumbrado electrico PEDRO GRIVE, Calle de Abeurados. Teléfono núm. 100.

ASMA Y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC ó el POLVO. OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS. El Fumigator Pectoral Espic es el mas eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de las Vias respiratorias. Está admitido en los Hospitales Franceses y Extrangeros. Todas buenas Farmacias en Francia y al Extrangero. Por Mayor: 20, Rue St-Lazare, Paris. EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

LA IBERIA, Sociedad de accidentes personales del trabajo. Representante en Gerona, Figueras y Santa Coloma de Farnés. José Grahit Gran Plaza de la Independencia.



Relojería de Primo Palomé, Gran surtido de relojes de todas clases garantidos. Se garantizan las reparaciones de relojes de todos sistemas Economías en los precios. Ballesterías, 3, Gerona.

AGUAS MINERO MEDICINALES

De la colonia "La aliseda"

PROVINCIA DE JAEN

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros. Abierto al público desde 1.º de Septiembre.

Manantial de San José

No tiene rival; desprende en 24 horas 20, 365, 62 litros de azoe y con grandes elementos de radioactividad.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros laringeos y bronquiales, aun que estén sostenidos por lesiones cardiacas infarto pulmonar, enfisemas, bronquiectasias predisposición tuberculosa ó turberculosis incipiente, tisis bacilar en primer y segundo periodo.

Manantial de "La Salud"

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinarios.

Curan admirablemente las dispepsias gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etc., etc., etc.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Marianica la defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y de aquel delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La pureza del aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla) sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios. Café.—Duchas filiformes, Pulverizaciones é Inhalaciones.—Servicios telefónico y telegráfico.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer ... independencia

La Sociedad Española de Información y Publicidad, establecida en Madrid en la calle del Príncipe núm. 33, es la empresa de anuncios más importante de España. Ninguna otra ofrece ventajas semejantes.

Apartado de Correos, núm. 371. Director ... Meigares, adri...

OBRAS DEL MEDICO HOMEÓPATA

D. MODESTO FUREST

Que se hallarán de venta en la casa de su autor, Calle del Norte de ... esta capital. FUREST.—Teléfono 207.

La Homeopatía y su Lenguaje. Un tomo 5 pts

Enfermedades de los niños Dos tomos 12 »

Del Reumatismo. Un opúsculo 2 »

Premiados estos trabajos con medalla de oro en Nápoles y Zaragoza.



Los niños débiles, enclenques, decaídos, flojos de piernas, tardíos en andar, desgarbados, de carnes fofas, raquíticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, se ponen inmediatamente buenos, fuertes y robustos con la

EMULSION FORCADA

El PRIMER PREMIO con el que la laureó en su concurso el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona, es segura garantía de la prodigiosa eficacia tónica y reconstituyente de la Emulsión Forcada, muy superior á la Scott, é infinitamente más activa que el mejor aceite de hígado de bacalao.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS DE SANDALO, ó de GONOSAN, SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona. 1888; Gran Concurso de París, 1895, y Gran Premio en la de Suez 1896. Exito creciente desde 1878. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares:—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá

Pedid Sándalo Pizá — Desconfiad de las imitaciones.

Academia preparatoria Militar

Plaza del Aceite n.º 1, 4.º, 1.ª

Esta ACADEMIA dará principio sus clases el día primero de Septiembre próximo, encargándose también de dar lecciones sobre las diferentes asignaturas del *Bachillerato* á precios módicos.

PANTICOS EN BARCELONA

Aguas azoadas

PELAYO, 3

Si se conocieran los efectos curativos de las Aguas Azoadas, cuantos sufrimientos y hasta muertes prematuras se evitarían.

Conquistas del nitrógeno (azoe) por el Dr. Bejarano.

Agua en bebida, Inhalaciones, Pulverizaciones, Duchas nasales.

CONSULTA

todos los días de 10 á 12

El Establecimiento funciona de 8 á 1 y de 4 7.

Curan el asma, Bronquitis, Catarros de la nariz, Garganta, Afonías, Anginas crónicas, Palpitaciones, Desórdenes funcionales del corazón, Catarros pulmonares, La propensión á los resfriados y la Anemia.

En esta imprenta se hacen toda clase de trabajos, como facturas, prospectos, esquelas, memorandums, talonarios, estados, etc., en negro y colores, á precios económicos